



**Gobierno de
Canelones**



Folio 131

SESIÓN 35/2019

En San Bautista a los veintiséis días de diciembre de 2019 se reúnen en el Municipio de la localidad, en sesión ordinaria, las siguientes personas:

Sr. Francisco Cruces	Presidente
Sra. Cliserina Nuñez	Concejal Titular
Sr. Roque Pérez	Concejal Titular
Sr. Walter Fassanello	Concejal Titular

Siendo las 17:30 hrs. da comienzo la sesión para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1-Comunicaciones
- 2-Urgentes
- 3-APOYO PARA CARNAVAL
- 4-AGENDAR PARA CARNAVAL

1-COMUNICACIONES: No hay

2-URGENTES: No hay

3-VISTO : que está previsto realizar festejos de carnaval en SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS

CONSIDERANDO:

- 1-Que es interés del Municipio realizar distintos tipos de eventos
- 2-La necesidad de contar con recursos .

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

- 1 **SOLICITAR :** apoyo a la Intendencia de Canelones con \$U 200.000 (son pesos uruguayos DOSCIENTOS mil) para CARNAVAL 2020
- 2-AUTORIZAR: al Sr. Alcalde a realizar los trámites correspondientes
- 2-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.
- 3- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado ⁴ en ⁴ Res.180/19

4-AGENDAR PARA CARNAVAL

Se agenda para Carnaval a realizar en San Bautista el 22/02/2020 y en Castellanos el 29/02/2020..

Siendo las 18:00, hrs y no habiendo mas temas a tratar, se cierra la sesión
Resoluciones:

180/19 Aprobado 4 en 4

WALTER FASSANELLO

CLISERINA NUÑEZ

ROQUE PÉREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA